



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** Designación de cargo. Diego Andrés HUBERTY y otros.

---

**VISTO** los expedientes N° EX-2021-21467411-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2021-18549236-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2021-17064615-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que los expedientes citados en el acápite, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación del personal policial individualizado en el ANEXO UNICO que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los cargos que en cada caso se especifican, en el ámbito de la Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.);

Que a través del Decreto N° 275/21 se sancionó la estructura orgánico – funcional del Ministerio de Seguridad y por su similar N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía;

Que por Resolución N° RESO-2021-228-GDEBA-MSGP se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.);

Que mediante Resolución N° RESO-2021-475-GDEBA-MSGP se designó al Subcomisario del Subescalafón Comando Mariano Alberto BOGADO, legajo N° 25.066, en el cargo de Jefe División Planificación y Seguimiento Administrativo (Dirección Grupo de Apoyo Departamentales [D.G.A.D]), por lo que procede su limitación;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que los funcionarios policiales reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño de los cargos respectivos, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Limitar, a partir del 20 de agosto de 2021, la designación en el cargo de Jefe División Planificación y Seguimiento Administrativo (Dirección Grupo de Apoyo Departamentales [D.G.A.D.]) del Subcomisario del Subescalafón Comando Mariano Alberto BOGADO (DNI 27.630.285 – clase 1980), legajo N° 25.066, dispuesta por Resolución N° RESO-2021-475-GDEBA-MSGP.

**ARTÍCULO 2°.** Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.), en los cargos que en cada caso se detallan, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2021-24515474-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

**ARTÍCULO 2°.** Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal – Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.